CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 423

VALPARAISO, 25 de julio de 1991.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley modifica el Título VII de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.

Me permito hacer presente a V.E. que dicho informe fue aprobado según lo dispone el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados